

La Empresa Mendocina de Energía asume la operación de Nihuil IV

03/08/2024



La **Empresa Mendocina de Energía (Emesa)** tomó el control de la operación y mantenimiento de la central hidroeléctrica **Nihuil IV**. Esta medida fue anunciada este jueves por la ministra de Energía y Ambiente, **Jimena Latorre**, quien explicó que la decisión es parte de una estrategia del Gobierno de la provincia para unificar los regímenes jurídicos del sistema hidroeléctrico **Los Nihuales**.

La funcionaria explicó en conferencia de prensa que la **transición busca preparar el terreno para la futura licitación de todo el complejo hidroeléctrico**, compuesto por las plantas Nihuil I, II, III y IV.

Según la ministra, **la unificación y futura licitación del complejo permitirán una mayor eficiencia operativa y productiva.**

Por los dichos de Latorre, Emesa, creada en 2012 y operativa desde 2013, asumirá temporalmente la responsabilidad de la operación de Nihuil IV, asegurando la continuidad laboral de los trabajadores.

Esta medida responde a la expiración del contrato de operación y mantenimiento de Nihuil IV, que se extinguió el 31 de julio de 2024, quedando la planta separada jurídicamente del resto del sistema operado por Hidroeléctrica Los Nihuales SA (Hinisa).



El **gobernador Alfredo Cornejo y la ministra Latorre** firmaron un decreto que formaliza esta transición, estableciendo que Emesa controlará la operación del complejo “hasta que se realice una licitación pública y transparente”. Este procedimiento, programado para antes del 31 de mayo de 2025, **unificará todas las centrales hidroeléctricas de la cuenca del río Atuel bajo un solo concesionario.**

“Emesa fue creada en el 2012, entró en funcionamiento en el 2013 y pasó por distintos gobiernos. Es un instrumento para la concreción de la política energética, y dentro de la política energética de esta provincia está el relicitar el complejo Nihuales en conjunto por una razón de eficiencia en la operatividad y en la productividad”, dijo Latorre.

El sistema hidroeléctrico Los Nihuales, **ubicado en San Rafael sobre el río Atuel**, tiene una capacidad instalada de 290 MW, representando el 0,7% de la capacidad instalada de Argentina.

Está compuesto por tres represas, **cuatro plantas generadoras y un dique compensador**, cubriendo una extensión de 40 kilómetros con una diferencia de altura de 460 metros. Con esta medida,

el gobierno de Mendoza busca garantizar una transición ordenada y eficaz hacia la nueva concesión del sistema hidroeléctrico.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-empresa-mendocina-de-energia-asume-la-operacion-de-nihuil-iv/>